



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN JURÍDICA

DECRETO N° 982

CHIGUAYANTE, 30 MAYO 2011

VISTOS : Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio N° 543 de fecha 17 de Marzo de 2011, donde Modifica el Decreto N° 982, de fecha 07.07.2010. La Modificación del Contrato de Prestación de Servicio de fecha 23 de Mayo de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña **Paola Angélica Ruiz Ruiz**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO : 1) Ratifíquese Modificación de Contrato de Prestación de Servicios de fecha 23 de Mayo de 2011.

2) Impútese el gasto al siguiente Ítem, 114.05.01.044.003

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Director de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal ✓

TSN/ERP/pir

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FORMA: 30/05/11